

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES INVITACIÓN ABIERTA No. 033 FFE-2021				
FECHA DE CIERRE: 8 de marzo de 2021			HABITADO	
PROPONENTE No. 44 CONSORCIO EDIFICACIONES AF 2021				
Representante Legal - Principal: JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS C.C. 1.126.001.358 de Londres - Suplente: FREDY ALEJANDRO CARRASCAL RIVERA domicilio en Bogotá D.C. C.C. 1.090.393.366 de Cúcuta				
REQUISITOS	CONSORCIO EDIFICACIONES AF 2021		FOUOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	GCS CONSTRUCCIONES S.A.S.	S27 CONSTRUCCIONES S.A.S		
NIT	900.653.937-2	900.759.463-1		
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS	FREDY ALEJANDRO CARRASCAL RIVERA.		
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		1 A 6	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes.	CUMPLE		17-27	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Nombre de la persona que avda la oferta	NO REQUIERE			
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avda la oferta.	CUMPLE			DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE ALLEGO TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITA SU CALIDAD DE INGENIERO CIVIL.
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES FURALES NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	CUMPLE		
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE		
<b>Si no cuenta con esta situación</b> documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES FURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de tal persona que tengan la capacidad para comprometerse jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado documentado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consultación y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los requisitos en este pliego. Si poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o miembros de accionistas.	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio.	N/A			
<b>RUP</b>				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE		
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		
<b>PROFONEOS FURIALES</b>				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		29-30	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.	CUMPLE		29-30	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		29-30	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		29-30	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.	CUMPLE		29-30	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>				
Nombre del Revisor fiscal o Contador Público	NELSON ENRIQUE DIAZ PATINO- T.P.78463 Revisor fiscal		170-174	527 CONSTRUCCIONES S.A.S. SUSCRIBE REP LEGAL
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	CUMPLE	170-174	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público.	CUMPLE	CUMPLE	170-174	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	170-174	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigentes, expedido por la Junta Central de Contadores, de la Junta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE	170-174	DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR, EL PROPONENTE ALLEGÓ DEL INTEGRANTE GCS CONSTRUCCIONES S.A.S. EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A	N/A		
<b>COMPROMISO ANTICORUPCIÓN</b>				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		148	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>				
Aporta RUT	CUMPLE			
<b>ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
<b>ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 3	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A		
<b>Incentivo a la Industria Nacional</b>				
Proponente es Nacional	SI	SI		